



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 009-2013
Sesión Ordinaria**

FECHA	Villavicencio, Julio 03 de 2013.
HORA	Desde las 2:25 p.m. hasta las 6:00 p.m.
LUGAR	Sala de Juntas del Auditorio òEduardo Carranzaö.
ASISTENTES	<p>ÓSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, Rector EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ, Vicerrector Académico. WILTON ORACIO CALDERON CAMACHO, Director General de Currículo. PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS, Director General de Investigaciones. CARLOS ARIEL JIMÉNEZ OBANDO, Director General de Proyección Social. ELVIS MIGUEL PÉREZ RODRÍGUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería. JOSÉ MIREY SAAVEDRA ALVAREZ, Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales. MANUEL EDUARDO HOZMAN MORA, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. BLANCA STELLA PIÑEROS DE HERNANDEZ, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud. GINA LORENA GARCÍA MARTÍNEZ, Representante de los Directores de Escuela, de Departamento y de Institutos. ÓSCAR MANUEL AGUDELO VARELA, Representante de los Profesores. CLAUDIO JAVIER CRIOLLO RAMÍREZ, Asesor de la Oficina de Planeación</p>
INVITADOS	<p>ELSA MARGARITA PERILLA ROBLES, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Económicas. SANDRA XIMENA ROJAS LOBOA, Asistente Administrativo de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico. MARÍA PAULA ESTUPIÑAN TIUSO, Jefe de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico. ELVINIA SANTANA, Asesora al ajuste normativo del Estatuto General VIRGINIA HERNANDEZ, Jefe de la Oficina de Internacionalización. OMAR YESID BELTRAN, Director del IDEAD.</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 009-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 009 03 y 05/Julio/2013

Pág. 16 de 45

El Presidente de la sesión responde que sería dejar dos electivas del área profesional y dos electivas complementarias que pueden ser los cursos de inglés.

El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación solicita que se le envíe nuevamente el Plan de Estudios de este Programa, para así poder analizarlo.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba en primer debate el proyecto de Acuerdo Académico ñPor el cual se define el Plan de Estudios del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, conforme a lo establecido en el artículo cuarto del Acuerdo Superior N° 007 de 2002 para los estudiantes que ingresan al primer período académico de 2014ö.

9.2 POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO ACADÉMICO N° 005 DE 2009 PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA DE SOFTWARE.

Sin observación alguna, el Consejo Académico considera prudente aprobar el proyecto de Acuerdo Académico propuesto.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba en primer debate el proyecto de Acuerdo Académico ñPor el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo Académico N° 005 de 2009 Programa de Especialización en Ingeniería de Softwareö.

9.3 POR EL CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL.

El Presidente de la sesión considera prudente aprobar en primer debate este proyecto de Acuerdo Académico bajo la lógica del cambio del nombre del Programa.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba en primer debate el proyecto de Acuerdo Académico ñPor el cual se modifica el Plan de Estudios de la Especialización en Salud Ocupacionalö.

10. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN ACADÉMICA.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 009-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 009 03 y 05/Julio/2013

Pág. 23 de 45

10.4 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LA QUINTA COHORTE DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS.

El Presidente de la sesión manifiesta que el próximo año sería ideal que todos los calendarios de posgrados tuvieran unas fechas comunes de inicio y terminación de clases.

Sin observación alguna, el Consejo Académico considera prudente aprobar el proyecto de Resolución Académica propuesto.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba la Resolución Académica òPor la cual se establece el calendario académico para la quinta Cohorte del Programa de Especialización en Administración de Negociosö.

10.5 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ASIGNACIÓN DE HORAS ADICIONALES PARA DOCENTES DE PLANTA TIEMPO COMPLETO EN COORDINACIÓN DE CURSOS DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE EN EL ACUERDO MARCO 5211714.

El Presidente de la sesión considera prudente aprobar el presente proyecto de Resolución Académica aclarando el mismo los cursos y las horas que se asignaran.

Sin observación alguna, el Consejo Académico considera prudente aprobar el proyecto de Resolución Académica propuesto.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba la Resolución Académica òPor la cual se autoriza la asignación de horas adicionales para docentes de planta de tiempo completo en coordinación de cursos de la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible en e Acuerdo Marco N° 5211714ö.

10.6 POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS TIEMPOS DE DEDICACIÓN A LABORES DE INVESTIGACIÓN Y GRUPOS DE ESTUDIO PARA LOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO Y MEDIO TIEMPO EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2013.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 009-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 009 03 y 05/Julio/2013

Pág. 31 de 45

Asunto: Reintegro.

Conclusión: Remitir la solicitud de la estudiante Nataly Herrera Gutiérrez al Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, por ser de su competencia.

- Oficio radicado bajo el N° 001287 del 04 de Junio de 2013.

Asunto: Solicitud de reintegro.

Conclusión: Remitir la solicitud de la estudiante Catherine Fernanda Rodríguez Pérez a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, por ser de su competencia.

- Oficio radicado en la Secretaria General el 19 de Junio de 2013.

Asunto: Reporte de notas parcial al sistema.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 084 de 2013.

- Oficio radicado en Secretaria General el 18 de Junio de 2013.

Asunto: Remisión oficio del Docente Carlos Alberto Ortiz.

Conclusión: Se le solicita al Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería presentar soluciones al problema planteado por el docente Carlos Alberto Ortiz.

- Oficio enviado vía correo electrónico el 23 de Junio de 2013.

Asunto: Solicitud autorización pago de matrícula.

Conclusión: Aprobar a la estudiante Yaidra Marcela Liz sentar matrícula del segundo período de 2012, pago extraordinario de matrícula del primer período de 2013, la inscripción de materias correspondientes a su semestre académico actual y sentar matrícula.

- Oficio radicado bajo el N° 001288 del 04 de Junio de 2013.

Asunto: reserva del pago de matrícula.

Conclusión: Remitir la solicitud de la estudiante Mauren Lizeth Torres Patarroyo a la Vicerrectoría Académica nuevamente para su estudio.

- Oficio radicado bajo el N° 001467 del 19 de Junio de 2013.

Asunto: Solicitud excepción del artículo 65 del Reglamento Estudiantil.

Conclusión: Negar a la estudiante Heidy Katherine Reina Forero la beca para el II período académico de 2013, en razón a que no cumple con el literal a del artículo 65 del Reglamento Estudiantil.

- Oficio radicado en Secretaria General el 02 de Julio de 2013.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 009-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 009 03 y 05/Julio/2013

Pág. 32 de 45

Asunto: Solicitud.

Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 083 de 2013 ó Por medio de la cual se autorizan más de 8 horas de la jornada semanal, en el marco del Acuerdo Académico N° 009 de 2011ö.

- Oficio radicado bajo el N° 001453 del 18 de Junio de 2013.

Asunto: Petición (solicitud reconsideración sanción académica).

Conclusión: Informarle a la estudiante Ingrid Yexela Alfonso Beltrán que la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico dará aplicación al Reglamento Estudiantil y sólo si esté consagra que la estudiante debe ser sancionada así será.

- Oficio radicado en la Secretaria General el 26 de Junio de 2013.

Asunto: Solicitud opción de grado en el Programa de Contaduría Pública Villavicencio.

Conclusión: Aprobar la apertura de dos grupos en la opción de grado de 10 créditos de la Especialización en Finanzas.

- Oficio radicado en la Secretaria General el 13 de Junio de 2013.

Asunto: Asesoría estudiantil en proceso de matrícula.

Conclusión: Informarle al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud que las Facultades están en la liberta de implementar procesos de consejería, sin embargo, el proceso de inscripción de los cursos se debe hacer de acuerdo al sistema de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.

- Oficio radicado en la Secretaria General el 24 de Junio de 2013.

Asunto: Observaciones tramite relacionados con contratación docente.

Conclusión: El Consejo Académico se da por enterado.

- Oficio radicado en la Secretaria General el 20 de Junio de 2013.

Asunto: Respuesta memorando N° 20.0096.

Conclusión: El Consejo Académico se da por enterado.

- Oficio radicado en la Secretaria General el 13 de Junio de 2013.

Asunto: Convocatoria docente de planta 01-P-2013.

Conclusión: El Consejo Académico se da por enterado.

- Oficio radicado en la Secretaria General el 13 de Junio de 2013.

Asunto: Solicitud de homologación estudiantes convenio N° 52-2010.

